

**ACTA, SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA N° 9
AUTO CONVOCADA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09/02/2.009
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 19.01 horas PM., con asistencia de los siguientes Sres..
Concejales:

Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval ; Sr. Juan Olave Pedraza ; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade ; Sr. Patricio Merino Hermosilla ; Sr. Ambrosio Ortíz Cartes.

Preside la sesión, Sr. Concejel , Don Daniel Sepúlveda Andrade, quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al tema de la citación .

Por acuerdo del Honorable Consejo municipal , se cito a una segunda sesión Extraordinaria , Auto convocada para tratar los siguientes temas:

1.-Sobre acceso para vehículo, calle Eleuterio Ramírez , entre calle Almirante Latorre y calle Arturo Prat, proyecto de pavimentación.

2.- Solicita cambiar a nombre de un particular , empalme perteneciente a la Municipalidad , Sector El Carmen.

3- Proyecto pavimentación participativa , colocación de tubos en canal existente de calle Almirante Latorre, entre calle Luís Hermosilla y Calle Eleuterio Ramírez.

Punto N° 1 de la Citación

Sr. Concejel, Don Juan Olave , pide la palabra, expone que en la sala de Concejo se encuentra un vecino y también esta el Sr. Director de Obras presente, en la calle Eleuterio Ramírez se esta terminando la pavimentación , pero no se considero una entrada de vehículo, el vecino dice que son tres accesos entre calle Almirante Latorre y calle Arturo Prat , el Director de Obras dice, que es un problema que se ha presentado en varias calles, entonces como el mandante es SERVIU y ellos contrataron a la Empresa y estas dan un cantidad de accesos de acuerdo al monto del proyecto, a veces no alcanza para todos, esto se determina mediante los planos, algunas veces estos están considerados en el proyecto y otras veces no, se le comento al vecino que conversara con el encargado de la empresa, el vecino dice que converso con él , y que le dijo, que lo de él, no esta en el plano, pero el vecino dice que vio los planos y son tres los accesos que hay, pero en una propiedad se hicieron dos accesos, la Concejel , Srta. Solanyen Cárdenas, solicita que se converse con Don Francisco Leal , el Director de Obras pide al vecino que le acompañe la próxima semana (16 al 20) para conversar con el Sr. Leal , solicitará los planos , para ver , si corresponde el acceso del vecino y si esta mal, la empresa deberá corregirlo , el Presidente del Concejo, solicita al Director , informar a la Sra. Alcaldesa para que ella trasmita informe al Concejo.

Punto N ° 2 de la Citación

El Sr. Concejal, Don Patricio Merino, solicita al Sr. Presidente del Concejo, el vecino es del sector del Carmen, también tiene un punto que exponer, vivimos en un lugar donde no tenemos luz y en este lugar antiguamente había un estanque de agua potable y quedo un empalme de propiedad del municipio, quedo con una deuda de trescientos seis mil pesos, conversamos el otro día con el Sr. Alcalde, Don Arnoldo Jiménez y me manifestó que se podía hacer, pero el entendió mal, el pensó que yo le estaba pidiendo que el municipio pagara la deuda, es todo lo contrario, nosotros cancelamos la deuda de \$ 306.000, lo que queremos, que se cambie a nombre propio, para tener acceso a luz, porque no hemos tenido luz; en ese lugar, hay muchas casas habitación y la ley de COPELEC, estipula, hace seis meses atrás, que se podía sacar luz, ahora no, por un solo error, hay uno o dos empalmes, por lo que no podemos acceder a tener luz propia, por eso es la única solución que tenemos, de igual forma tendremos que invertir en adquirir unos doscientos metro de cables para llegar al domicilio actual, lo que estamos pidiendo al municipio, nos haga traspaso del medidor y nosotros pagar la deuda, nada más.

Sr. Presidente del Concejo, Don Daniel Sepúlveda, pregunta quien hizo ese consumo de energía, el vecino dice que ese consumo quedo ahí en el tiempo, en un minuto se retiro eso, porque llego el agua potable y COPELEC siguió cobrando; Sr. Concejal Manuel Quintana, pregunta, si eso era del comité, el vecino responde, que era del Comité y quedo ese consumo, además agrega que el fue a COPELEC, y le manifestaron que ellos le cambian de nombre, pero el municipio tiene que informar a COPELEC para estos efectos y repactar la deuda en cuotas, dado que para el vecino es difícil contar en el momento, con los \$ 306.000.-

Sr. Concejal, Don Ambrosio Ortíz, señala, que se debería resolver el día 23.02.2009, Sr. Concejal, Don Juan Olave, que se solicitaran mayores antecedentes; el Sr. Presidente del Concejo; el día 23 tenemos sesión ordinaria, estará presente el Sr. Alcalde, le solicita a la Sra. Jefe de Control Interno del Municipio, ver la legalidad a titulo de donación, si se puede entregar al vecino el empalme, esto depende de la voluntad del Sr. Alcalde.

Punto N° 3 de la Citación.

Sr. Concejal, Don Ambrosio Ortíz, desea hacer entrega de un documento, Sr. Presidente, aprovechando que esta el Sr. Director de Obras presente, yo hice un tiempo atrás, un asunto por el tema de los tubos que pondrán en los canales, el Sr. Alcalde en una reunión anterior, señalaba que los vecinos manifestaron que se entubaran, yo en estos momentos hago entrega a la Sra. Gabriela Garrido, nómina con firma de vecinos que no están de acuerdo en que se entube el canal. Creo que aquí, el Sr. Alcalde esta faltando a la verdad o no esta escuchando a los vecinos que serán afectados y que están en la nómina que ha entregado y que son de una sola cuadra, la cuadra de Don Manuel Cofre, hacia arriba, que no están de acuerdo, por eso me extrañé ese día, que yo estuviera hablando un tema, sin tener el respaldo de los vecinos, los cuales sacaron una hoja que la firmaron y me la trajeron hoy día, para hacer el alcance, antes de que empiece a ejecutarse la obra.

Srta. Concejal, Solanyen Cárdenas, cree que en ningún momento, el Sr. Alcalde este faltando a la verdad, porque en reunión de Junta de vecinos, la gran parte de los participantes no estaban de acuerdo, con lo que Ud. esta planteando, pero no quiere decir

que estaba toda la comunidad; Sr. Concejal Ambrosio Ortíz, pero si están hablando de un proyecto de pavimentación, donde los vecinos deben estar informados, como va a venir una persona que no es del sector, a opinar por lo que me va afectar directamente a mí , como vecino.

Sr. Concejal , Don Manuel Quintana , pregunta si la pavimentación es participativa, Sr. Concejal Ambrosio Ortíz , responde que sí ; por lo tanto , ellos son los que están aportando.

El Presidente del Concejo, dice que esto hay que resolverlo en reunión del Comité.

Se da termino a las 19.15 Hrs del día 09.02.2.009, a la segunda sesión extraordinaria auto convocada por el Honorable Concejo Municipal.

MGGB/LAD./lad.-